



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Dirección Regional

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MEMORANDUM MÚLTIPLE N.º 00192-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

A	:	Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de Lima Metropolitana
Asunto	:	Se solicita implementar acciones para la recuperación de clases por el paro del SUTEP
Referencia	:	a) Oficio N° 02912-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD b) Oficio N° 766-2025-CEN SUTEP c) Informe N° 01800-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN
Fecha	:	Lima, 2 de diciembre de 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Dirección General de Desarrollo Docente traslada el documento b), del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – SUTEP, en el cual solicita la recuperación de horas pedagógicas y la garantía de remuneración para los docentes y auxiliares de educación tras el paro nacional del 13 de noviembre de 2025.

De acuerdo a lo prescrito en el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU: “Las UGEL de Lima Metropolitana son responsables de ejecutar e implementar las acciones para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo, en el ámbito de su jurisdicción”, (...) “El Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL supervisa a las instituciones educativas de la educación básica y técnica productiva, en el marco de su competencia y normativa aplicable”.

En ese sentido, ante lo expuesto y evaluado lo solicitado por el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – SUTEP, se dispone que su despacho ejecute las medidas y gestiones correspondientes, en el marco de sus competencias y funciones, **a fin de implementar las acciones para la recuperación de clases por el paro del SUTEP, en las IIEE de su jurisdicción.**

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MARCOS SAÚL TUPAYACHI CÁRDENAS
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

MSTC/D.DRELM

EXPEDIENTE: OSSE2025-INT-1127848 CLAVE: 55F8C2

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177

